

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29241** *ORDEN de 7 de octubre de 1986 por la que se acuerda declarar renunciante al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a doña María Laudina Andrade Sánchez, por no haberse presentado a posesionar dentro del plazo reglamentario.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo posesorio concedido a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984, para tomar posesión del cargo al que fueron destinados por la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 12 de mayo último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo a doña María Laudina Andrade Sánchez, por no haberse presentado a posesionarse en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ferrol, para el que fue nombrada por la expresada Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**29242** *ORDEN de 7 de octubre de 1986 por la que se acuerda declarar renunciante al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a don Vicente Blasco Gallego, por no haberse presentado a posesionar dentro del plazo reglamentario.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo posesorio concedido a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984, para tomar posesión del cargo al que fueron destinados por la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 12 de mayo último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo a don Vicente Blasco Gallego, por no haberse presentado a posesionarse en la Audiencia Territorial de Valencia, para el que fue nombrado por la expresada Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**29243** *ORDEN de 7 de octubre de 1986 por la que se acuerda declarar renunciante al Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia a don Francisco Javier Antequera Quirós por no haberse presentado a posesionar dentro del plazo reglamentario.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo posesorio concedido a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 26 de julio de 1984, para tomar posesión del cargo al que fueron destinados por la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 12 de mayo último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.2 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, acuerda declarar renunciante definitivamente al cargo y a formar parte del Cuerpo a don Francisco Javier Antequera Quirós, por no haberse presentado a posesionarse en el Juzgado de Distrito número 8 de Sevilla, para el que fue nombrado por la expresada Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de octubre de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**29244** *ORDEN de 29 de octubre de 1986 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de septiembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes, los informes emitidos por el Pleno del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal General del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

1. Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, don Eduardo Palop Gimeno, Abogado Fiscal, con destino actual en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gerona.
2. Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, don Eduardo Laguna Urraca, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla.
3. Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, doña María Paloma Abad-Arroyo, Abogado Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.
4. Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos, doña Purificación Sobrino Garrido, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
5. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, don Pedro José Gila Rull, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.
6. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, don Daniel Torres López, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.
7. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, don Juan Manuel Gámez Acuña, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.
8. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, don Fernando Prieto Rivera, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara.
9. Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, don José Angel Serrano Herraiz, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona.
10. Fiscal de la Audiencia Provincial de Santander, don José Merino Vellisco, Abogado Fiscal, reingresado al servicio activo.
11. Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, don Justino Zapatero Gómez, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de La Coruña.
12. Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona, doña Carmen Andreu Arnalte, Abogado Fiscal, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lérida.
13. Deben desestimarse, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonal en su categoría, las instancias presentadas por los siguientes Fiscales:

Don Rafael Escobar Jiménez, don Juan Francisco Boné Pina, don Eduardo Prados Frutos, doña Carmen Monfort March, doña Ana María Mejía Gómez, doña Gloria Alonso Ballesteros, don Felipe Zazurca González, doña María Dolores Requena Masegosa,